

ACTA SESION ORDINARIA N° 91
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, junio 02 de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 02 de junio se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- INFORME DE GESTIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- AUDIENCIA AGRUPACIÓN “SEMILLA MISIONERA”
- 5.- PRESENTACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL
- 6.- EXPOSICIÓN DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL
- 7.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Reglamento de Transferencias
 - Convenio Banco Estado
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos el Concejo, a excepción de una observación realizada por la concejal Villegas, quien aclaró que en el punto 4, donde trataba de Convenio con Banco Estado, debía figurar que cuando se hizo la consulta al respecto, el Alcalde manifestó no saber nada.

2.- INFORME DE GESTIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL:

La Jueza sra. Carol Schwerter informa que desde enero a la fecha han ingresado 363 causas, la mayoría por infracciones simples, como son, estacionamientos, excesos de velocidad, sobre todo en Butalcura, atropellos en menor cantidad y colisiones por alcances, por no portar licencia y en algunos casos por no haberlas adquirido nunca, a los que se le cobra una multa inferior a las 3 UTM.

En otro punto, hace alusión a que en cuanto a la Ley de Alcoholes, aquí se han podido multar por dos causas, como son estado de ebriedad, que aumentan en temporada de verano y estado de ebriedad en la vía pública, lo que tiene un valor de 1 UTM, como multa. También menciona que al no pagarse la multa se puede llegar a decretar hasta 5 noches de reclusión. Por otro lado añade, que en otras causas, como los daños de choques por alcance no han sido graves y las otras denuncias que reciben en menor grado son en lo que conciernen a la Ley de Guardias de Seguridad, en este caso son denuncias por parte de el Gobernador Provincial o el grupo S10 de Carabineros hacia Guardias Privados, como guardias sin identificación, cajeros en mal estado, cuando éstos ejercen violencia, etc. Además, destaca que cuando se producen acumulaciones de infracciones, en un año calendario, en cuanto a la Ley de Tránsito, no se le permite cobrar en dinero, por lo que se le retira la licencia hasta por 60 días.

La otra causa que se da en gran cantidad es la infracción a la Ley de Bosques, donde se incluyen talas ilegales, incumplimiento a los planes de manejo. Por lo que se suman de enero a la fecha un total de multas por \$73.405.515.-, y aclara que es aparte de lo declarado en la Cuenta Pública, ya que eso correspondía al año 2014.

El concejal Hijerra le pregunta qué posibilidad existe de tener acceso a estas causas, a lo que la abogada le responde, que todas las causas son de acceso público, por lo que no habría problema en revisar los expedientes, y las audiencias los días martes, miércoles y jueves por la mañana, que es cuando ella está.

También hace mención de las infracciones al Medio Ambiente, donde figuran el depósito de basura en lugares no habilitados o escombros que producen desvíos en cauces de ríos y producen algún tipo de daño en los habitantes.

Señala además, que existen diferentes especies perdidas y guardadas, en el Juzgado, que no han sido reclamadas y esperando un plazo prudente para ser posteriormente destruidos. Igualmente, se refiere al tema de los vehículos que actualmente se encuentran en el corral Municipal, con el fin de ser rematados, llegado el momento.

El Alcalde, con respecto a este punto, señala que la Municipalidad tiene plena facultad, para publicar y autorizar el remate de éstos, por lo que de acuerdo a los plazos estipulados, ya existen varios que cumplirían los requisitos para dicho remate.

Con respecto a esto, la abogada, explica que si bien es cierto, se encuentran dentro de los plazos, existen vehículos, que aunque sean rematados el que se los adjudique no podría inscribirlos, dado que se encuentran con una denuncia, por poseer piezas robadas.

El Alcalde hace un alcance, y pregunta, con respecto a una modificación de sanción, donde las personas que tengan una causa por ebriedad, exista la posibilidad de que cumplan su pena a través de servicios comunitarios.

La sra. Jueza le dice que no es posible, ya que no hay una ordenanza para que se pueda remitir al servicio de salud. Explica que en caso de ser reincidente, dentro del mismo año, se podría enviar a rehabilitación, pero no ocurre, por lo que sólo en una ocasión ha enviado a alguien a un programa de rehabilitación, ya que se exige cobrar una multa que va desde los \$10.000.- a los \$40.000.- a un reincidente.

El concejal Hijerra considera que el Servicio de Salud debiera realizar un seguimiento y la concejal Villegas agrega, que debieran enviar informe al consultorio para ayudar, a lo que la abogada manifiesta que podría hacer un oficio.

El concejal Loaiza, le pregunta a la abogada, dónde se hace la denuncia, en caso de ruidos molestos, a lo que la abogada le responde que primeramente a los carabineros formalmente y luego ratificar en el Juzgado.

Luego entrega un informe trimestral, donde detalla todas las causas, total por materia y pendientes que se están gestioando actualmente, por lo que indica que el Juzgado se encuentra funcionando muy bien, sólo con una observación que se necesita más apoyo logístico, ya que actualmente recurren a carabineros y PDI. En caso de existir direcciones claras de donde vive la persona, se le envía notificación, por carta certificada, a través de Carabineros porque Dalcahue no tiene reparto de correspondencia.

El concejal Yunger, le consulta si le incomoda llegar hasta el Concejo a entregar informe y resalta su disposición y gentileza para aclarar todas las consultas, ya que el año anterior se negaron a entregar un informe.

En este caso, la sra. Jueza, señala que ella accede, porque habla en términos generales y no es específica, ya que si bien es cierto, ellos no pueden hablar de causas en particular, por estos medios y con respecto a lo ocurrido el año anterior, declara no pronunciarse, por tratarse de otra persona, quien se encontraba a cargo y debió seguramente tener sus motivos, en este caso, quien la subrogaba.

El concejal Hijerra y la concejal Villegas le agradecen disposición para entregar este informe, ya que la comunidad exige transparencia y se ve que hay mucha voluntad.

El Alcalde, le solicita a la abogada que lo ayude a explicar situación, en la que se encuentra el estadio, ante todo por la quiebra de la Constructora Sur 2000 Ltda.

La abogada, explica que debido a la quiebra de esta empresa, se habría dejado de pagar al menos \$35.000.000.- en impuestos, se alegó la preferencia por ser Municipalidad, lo cual fue aprobado, pero no se ha pagado y existen pocas probabilidades de que se haga. La causa se tramita en el 19° Juzgado Civil de Santiago.

El concejal Yunger consulta si se puede postular proyecto nuevo a pesar que la cuasa no ha concluído y se le responde que sí porque además, la liquidación del contrato se efectuó.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 615 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita al Concejo Municipal aprobación para la petición de anticipo de subvención por un monto de \$12.080.821.- para financiar indemnización de la profesora sra. Adela Subiabre Vidal quien se acogerá a la bonificación por retiro según Ley N° 20.822.
- Se le consulta al sr. Manuel Gallardo si es la única persona que se acoge a retiro y responde que hay dos personas más y que, además, esta jubilación es por la nueva ley.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 598 del Director Regional de Obras Portuarias mediante el cual invita a participar de consulta ciudadana del proyecto denominado “Mej Mejoramiento Borde Costero de la Costanera de Dalcahue” que se realizará el viernes 5 de junio a las 18:00 horas en el Internado de Varones.
- Resolución N° 1083 de Intwendencia Regional que dice relación con aprobación de modificación de convenio del proyecto “Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal Dalcahue” que aumenta de M\$498.785.- a M\$663.743.-

- Ord. N° 49 de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita aplazamiento de resultados de beca municipal debido a que deben ser cotejados con los resultados de la beca Junaeb y éstos salieron ayer, por lo que no se pudo realizar.
- Correo electrónico de Delegado Provincial Serviu Chiloé mediante el cual informa sobre resolución del Contrato para la “Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvia Región de Los Lagos en las comunas de Ancud y Dalcahue. La entrega de terreno está programada para el día viernes 5 de junio y los trabajos se iniciarán la próxima semana.
El concejal Hijerra sugiere que se de a conocer esta información por los medios de comunicación para que la gente tenga conocimiento porque el trabajo generará dificultades en el tránsito.
- Of. N° 2 del concejal Sergio Yunger mediante el cual expresa su interés de transferir desde sus fondos destinados a capacitación durante el 2015 para entregarlos a las siguientes instituciones y montos:
C.D. Social y Recreativo Adulto Mayor: \$200.000.-
Agrupación de Pensionados de Dalcahue: \$200.000.-
Asociación Animalista Darwin de Dalcahue: \$200.000.-
Cuerpo de Bomberos de Dalcahue: \$300.000.-
Club Deportivo JUD: \$500.000.-
El Alcalde indica que esto requiere de una modificación presupuestaria la que será presentada en la próxima sesión.
El concejal Hijerra consulta si esto va a ser una modalidad que se va a adoptar a partir de ahora y le responde la secretaria municipal que esto fue un acuerdo adoptado en Concejo, en el que se determinó que los concejales que no ocupen sus dineros en capacitación podían solicitar el destino a organizaciones, lo que es refrendado por el concejal Yunger quien presentó la petición y señala que fue adoptado en la sesión que se aprobó el saldo final de caja en la que solo no estaba presente la concejal Villegas y con los votos a favor de los concejales Loaiza, Cárdenas y Yunger.

DESPACHADA:

- Ord. N° 425 dirigido al Director del Serviu Región de Los Lagos, mediante el cual solicita informe sobre contrato de empresa que construirá viviendas en 18 de septiembre.
- Ord. N° 424 dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita instalar señalética de advertencia en Escuela de Mocopulli y se solicita información sobre la ejecución del asfalto Tocoihue- Tenaún.
- Ord. N° 246 dirigido al Ministro de Energía mediante el cual se manifiesta preocupación y molestia por la decisión de cambio horario.

4.- AUDIENCIA AGRUPACIÓN “SEMILLA MISIONERA”:

Se encuentra presente la Presidenta de la Agrupación, sra. Iris Díaz quien da a conocer las actividades que su agrupación ha estado realizando al amparo de la Iglesia cristiana del sector de Butalcura. Señala que la Iglesia cuenta con un terreno en el cual

construirán su templo y que facilitarán un espacio que está considerado dentro del diseño para que la agrupación realice sus actividades, que están centradas en el apoyo a las personas con problemas de alcoholismo, que en el sector llegan a 22 personas, entre las cuales se encuentra una mujer. Da a conocer que para concretar la construcción han realizado diversas actividades y beneficios que han permitido recaudar fondos, pero es necesario mucho más. El trabajo más relevante es el que han realizado con tres hermanos que son alcohólicos y quienes hasta antes de empezar este trabajo vivían en forma inhumana, en condiciones deplorables de salubridad e higiene, ellos han ido a limpiar su espacio para que vivan más dignamente, hoy ya se ha avanzado bastante y al menos en lo personal se ven más aseados y están interesados en su mejoría, porque lo importante para un enfermo alcohólico es que tenga la voluntad de mejorarse. Para toda la actividad que realizan es que requieren de un espacio, porque hoy están arrendando un lugar.

El concejal Hijerra consulta si funcionarán en la Iglesia y responde la sra. Iris que la Iglesia les facilitará el espacio del terreno para la construcción enmarcado dentro del edificio de la iglesia, incluso si necesitan el lugar completo también lo facilitarán cuando lo requieran. Ellos no piden un aporte para la iglesia porque tiene claro que eso no se puede.

El alcalde señala que el tema del terreno es una complicación porque la ley no lo permite, lo cual se puso en conocimiento de las integrantes, por lo cual ellos tendrán que buscar una forma de solucionar esta petición.

La concejal Villegas felicita a la sra. Iris por su exposición y por lo que están haciendo y señala que este trabajo siempre se espera, pero de personas que trabajan en el área pública, sin embargo, muestran un orden y una estructura importante, llama la atención que no aparezca el servicio de salud en esta materia y responde la sra. Iris que sí están trabajando con el Consultorio, pero en esta etapa ellos se muestran solos para captar las confianzas de las personas a las que focalizan su trabajo.

El concejal Hijerra señala que conoce la experiencia de algunos municipios que han buscado la forma de ayudar a las iglesias porque en general son una ayuda para muchas personas, hacen un trabajo social grande que muchas veces se desconoce. Hay que pensar la forma de ayudar a las iglesias, pudiendo ser a través de concursos, cree que hay que analizarlo. También los felicita por todo lo que hacen y lo que aspiran y asimismo plantea la posibilidad de crear un fondo concursable al que puedan acceder las iglesias.

El concejal Alarcón también los felicita porque están abordando el tema del alcoholismo, un tema que nadie asume.

El concejal Yunger señala que por primera vez ve una agrupación que viene a hacer una exposición como la hecha hoy, el tema es cómo poder ayudar hoy si los terrenos no están a nombre de la agrupación. Además, se suma a las felicitaciones por abordar este tema y trabajar en ello.

El concejal Loaiza señala que el trabajo que están realizando no es fácil, porque para rehabilitar a una persona se requiere a la familia y su entorno. Cree necesario ver cómo se les puede aportar desde el punto de vista legal.

La sra. Iris señala que ha habido un gran avance, las personas han mejorado en su aspecto.

En definitiva, el alcalde señala que cuando se haga la propuesta al Concejo se va a presentar también la solución legal. Además, agradece la presentación y se va a comunicar sobre la propuesta y su solución.

5.- PRESENTACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL:

La secretaria municipal presenta la bases del concurso, las cuales, explica la secretaria municipal requiere sean aprobadas hoy para iniciar el proceso de concurso y así poder concluir el 30 de junio con la reunión de Concejo en la que se propondrá la persona que asuma el cargo.

La propuesta de bases es sometida a votación y aprobada por todos los concejales con la observación de que se saque de la evaluación el segundo factor del título “IX letra B) Ingeniero Civil 10 puntos”.

6.- EXPOSICIÓN DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL:

Expone el sr. Alexis Bórquez quien da a conocer la necesidad de agregar la construcción de una sala de Rayos en el nuevo Cesfam, ya que a pesar de contar con convenio en el Hospital de Castro, este no da abasto, considerando que son muchos los pacientes derivados de diversos consultorios y hospitales. También explica, que contaban con un convenio que les salía mucho más barato, en el Hospital de Achao, pero lamentablemente, esta sala de Rayos ya no se encuentra en funcionamiento por fallas del equipo, por lo que actualmente se cuenta sólo con un cupo diario, en el Hospital de Castro.

Señala además, que al construir esta sala de Rayos, tendrá un costo alto, pero que a la larga se ahorrará, dado que habrá menos traslados, por ello menos gasto de combustible y favorecerá a los usuarios en cuanto a atención y agrega que esta sala se construiría en el segundo piso del nuevo Cesfam, no en el Cesfam Provisorio.

En términos generales, el proyecto contempla:

Balance equipos de área médica					
Item	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Vida útil (años)	Valor de desecho por unidad
Equipo de rayos completo	1	123.993.000	123.993.000,0	10	18.598.950,0
Lavamanos	1	47.990,0	47.990,0	10	7.198,5
Vestimenta antirradiación	2	230.000,0	460.000,0	10	34.500,0
Biombo antirradiación	1	179.000,0	179.000,0	10	26.850,0
Impresora láser multifunción	1	79.000,0	79.000,0	5	11.850,0
Totales			124.758.990,0		18.679.348,5

c) Construcción Sala y Adquisición Equipo Rayo

- Superficie Sala Rayos X: 39.21 m2
- Costo m2 según presupuesto Estudio factibilidad técnica sala de Rayos CESFAM Dalcahue, Jun. 2014.-
- Valor M2/\$ **\$1.896.936,16**
- Valor M2/UF **76,84**
- Valor Uf al 04.02.2015 **\$24.685,76**



Balance de mobiliario

Material	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo anual	Vida útil
Escritorio	Unidad	1	67.000	67.000	5
Silla escritorio	Unidad	1	39.500	39.500	5
Camilla	Unidad	1	92.350	92.350	5
Biombo	Unidad	1	39.990	39.990	5
Estantería de archivo	Unidad	1	62.500	62.500	5
Banca de vestuario	Unidad	1	23.000	23.000	5
Silla plástica	Unidad	2	23.000	46.000	5
Escabel	Unidad	1	12.500	12.500	5
Citofono	Unidad	1	14.990	14.990	5
Total balance de mobiliario				397.830	



Balance de servicios

Item	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Agua	m3	12	1.283,1	15.396,8
Luz eléctrica	Kw/hr	3480	200,0	696.000,0
Licencias sistema informático (Rayen)	Unidad anual	2	67.000,0	134.000,0
Licencias sistema online visualización radiografías	Unidad anual	6	35.000,0	210.000,0
Mantenimiento	contrato	1	5.500.000,0	5.500.000,0
Totales				6.555.396,8

Balance de insumos

Material	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo anual
CD	Centena	32,0	11.990,0	383.680,0
Papel	Resma	2,0	2.990,0	5.980,0
Lápices tinta BIC	Caja	1,0	3.500,0	3.500,0
Jabón triclosan	Unidad	6,0	2.700,0	16.200,0
Material de aseo	Unidad	24,0	1.100,0	26.400,0
Total balance de insumos				435.760,0

Balance de personal

Cargo	Número de puestos	Remuneración bruta mensual	Meses de trabajo	Remuneración bruta anual
TENS	1,0	522.000,0	12,0	6.264.000,0

Señala don Alexis que con este proyecto se apuesta a la atención de patologías de atención primaria, como bronquitis, artrosis, radiografías de control antiguas post traumáticas, neumonías, entre otras.

Lo que se requiere es la carta compromiso del Concejo para los costos operacionales, con lo cual se obtendría el RS del proyecto, lo único que diferencia los costos operacionales del nuevo Cesfam es el ascensor y la sala de rayos, para lo cual se requiere acuerdo del Concejo.

El concejal Hijerra consulta si el TENS va a salir del personal actual y responde don Alexis que si se opta por una persona de adentro hay que capacitarla. Además consulta si el proyecto contempla autofinanciamiento y responde que es un ejercicio que hay que hacer.

El alcalde señala que tiene la duda respecto del técnico radiólogo y si los médicos estarán capacitados para hacer la lectura de las radiografías y responde don Alexis que todos los médicos están capacitados para ver las radiografías. También consulta por exámenes ordenados por el Hospital de Castro y responde que es una decisión local, pero en la práctica debe asumirla el Hospital que lo ha ordenado.

La concejal Villegas mantiene la duda sobre los gastos operacionales y el alcalde señala que deberían estar orientados a los insumos, principalmente, la mantención y la reposición, pero el sr. Bórquez señala que el equipo y la sala tiene la proyección del Cesfam.

Por su parte, la Directora de Salud señala que en julio se realizaría traslado al Cesfam provisorio, ya que se está a la espera de una visita sanitaria de Puerto Montt, dicho traslado está contemplado para los días viernes 10 y sábado 11 de julio, a modo de no entorpecer la atención de los pacientes y como primer paso se va a trasladar el

Servicio de Urgencia. La idea es comenzar el día lunes 13 a funcionar. También señala, que el día de ayer se realizó una reunión con la finalidad de informar y difundir esta noticia.

El alcalde señala que el proyecto anterior salió de la Contraloría, aceptando la liquidación del contrato lo que habilita al servicio para iniciar la licitación del nuevo proyecto mejorado con las observaciones hechas. Había dudas respecto a las autorizaciones de los desechos que cree que está zanjado.

El concejal Hijerra consulta sobre el desplazamiento del edificio y responde el Alcalde se comprometió tener la solución al 30 de mayo sobre el terreno adicional y ahora se envió un documento desplazando este tema al 15 de junio, porque falta una situación con Carabineros, que se suponía vendría hoy, pero por problemas de trabajo interno no se pudo, por lo que se espera que en la próxima sesión de Concejo, deberían venir carabineros, para tratar asunto del terreno, pero la decisión final debe tomarla el Servicio de Salud.

La Sra. Andrea, agrega que donde se encuentra Cesfam pertenece a Bienes Nacionales, está cedido al Servicio de Salud y la idea está en que el terreno de carabineros sea cedido también al servicio de salud, para evitar problemas con la aprobación del proyecto.

En definitiva, Directora de Salud señala que los gastos operacionales que deben ser aprobados por el Concejo es para todo el edificio, aunque la construcción de la sala de rayos no implica aumento en el costo de los gastos operacionales.

El concejal Hijerra hace el alcance de que actualmente el Concejo no aprueba recursos para gastos operacionales, sino para otros gastos y la Directora de Cesfam señala que se requiere el apoyo del Concejo para el funcionamiento del servicio, recordando que es un ejercicio que se hace anualmente cuando se aprueba el presupuesto de salud, en el que se incluyen los gastos operacionales.

El Secretario de la Corporación agrega que habrá un ahorro en el gastos de combustible por traslado de pacientes que requieren radiografías y que hoy se han estado trasladando a distintos lugares.

Se somete a votación la propuesta para cubrir los gastos de funcionamiento del Cesfam es aprobada por todos los concejales.

El concejal Alarcón consulta por el funcionamiento de las ambulancias y responde la Srta. Andrea que se ha gastado \$10.000.000.- en arreglos de ambulancia y actualmente están postulando a la reposición de ambas.

El Alcalde, por su parte comunica que el próximo lunes, se realizará una reunión en Santiago, con la Ministra de Salud y verá el tema de las ambulancias. La concejal Villegas le solicita a la Srta. Andrea que se comprometa con la atención de público y si es posible se le haga una capacitación a funcionarios, para atender al público y de esta manera mejorar la atención. A lo que responde, que actualmente, se cuenta con un psicólogo que cumple con esta misión, les hace talleres, tanto como para atender a la gente que llega y hace una consulta amablemente, como para la gente que llega agresiva.

El concejal Alarcón, le consulta por la presencia de perros afuera del consultorio y como se podrían erradicar. La Srta. Andrea señala que la intención está, pero el problema se basa principalmente, en que hay personas que se dedican a botarles alimento dentro del recinto, lo que hace imposible sacar a los canes del lugar.

Por otro lado el concejal Yunger le consulta por el vehículo rural. La Sra. Andrea, señala que no hay que olvidar que este Cesfam está catalogado como rural y menciona que el año pasado tuvieron que reponer 3 vehículos para sectores rurales, existiendo un convenio de vehículo rural, que está destinado para ello y los otros a visitas urbanas y el vehículo de postrados, que ahora también va al sector rural. Agregó, que existen actualmente 100 personas postradas, en nuestra comuna.

7.- TEMAS VARIOS:

- TEMAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Reglamento de Transferencias:

Antes de analizar el tema el concejal Hijerra señala que está pendiente el tema de la sra. Lindana en el sector Bellavista.

También falta el informe de la Escuela de Puchaurán y el de los cierros perimetrales. Respecto a esto último la secretaria municipal señala que tiene la respuesta de la DOM, pero falta complementarla con la respuesta del Secpla.

Quedan pendientes para la próxima sesión.

Respecto al Reglamento de Transferencias la secretaria municipal señala que se hicieron observaciones y el concejal Hijerra señala que cuando se hizo una transferencia a un Club Deportivo se planteó una excepción y se planteó el tema de las distancias.

El concejal Hijerra señala que el reglamento original establecía transferencias a clubes deportivos cuando había traslados, pero no sólo se entregan transferencias a estas instituciones sino a otras, como por ejemplo la transferencia que se entregó al Club de Leones.

El Administrador señala que el reglamento se divide en tres categorías, una de ellas los clubes deportivos que en una cláusula establece la posibilidad de aumentar el monto propuesto.

El concejal Loaiza también se refiere a los fondeves que, estaban incorporadas dentro de este reglamento y se pidió que fuera como fondo concursable y no como transferencia y responde el administrador que está estipulado. Señala además, que no está estipulado el tema del voluntariado que eso es aparte.

La concejal Villegas señala que se pidió que se envíe el reglamento con las modificaciones hechas, respecto a lo que se vio en el último Concejo, lo cual aún no se ha hecho.

En definitiva, se deja pendiente para que en la próxima sesión se vote.

Convenio Banco Estado:

El alcalde señala que cometieron dos errores en el supuesto convenio del Banco Estado, uno de ellos no ver en qué estaba el convenio y luego no recordaba que tenía un acuerdo escrito con el Banco, en junio de 2008, cuando aún era alcalde. Más allá de eso, el banco agregó una serie de información desde el punto de vista financiero y servicios, lo otro que no ocurrió fue que no se refrendó por un decreto, por lo que no se consolidó la intención de convenir con el Banco, lo cual fue reconocido por el banco, por lo tanto estamos en un punto

cero y se reinicia el proceso de conversaciones. Agrega que el abogado Manuel Alvarez tiene un informe que se puede hacer llegar a los concejales.

El concejal Hijerra valora el reconocimiento del error de parte del alcalde y señala que pasar inadvertido al Concejo de la época le llama la atención. Es un tema que pidió al inicio del Concejo y le molesta que recién ahora se esté haciendo. Otros municipios ya han hecho esta negociación y se ha logrado mucho más de lo que se ha ofrecido a la Municipalidad. Ahora hay que negociar partiendo de base con lo que estaba ofreciendo el Banco. Hay que lograr una buena propuesta para la Municipalidad.

El alcalde señala que hay un pronunciamiento de la Contraloría respecto de la negociación a la que se puede llegar con el Banco y esta situación surgió porque se le planteó al Banco la posibilidad de llevar a fondos mutuos los saldos de las cuentas corrientes como en algún momento se hizo y fue en ese momento cuando el bancon empezó a proponer esta otra fórmula.

En definitiva, sobre el tema se va a resolver la licitación de las cuentas en los próximos días, incluyendo al Bando Estado.

El concejal Hijerra señala que se le puede exigir cosas como por ejemplo el funcionamiento de las dos cajas y el alcalde responde que ya se le manifestó a los ejecutivos del banco que es necesario que tengan una sucursal distinta de la actual, en términos de atención, espacios y estacionamientos, pensando en los usuarios porque la Municipalidad y la Corporación tienen ciertos privilegios con el banco, pero el usuario normal no.

La concejal Villegas también valora que por primera vez el alcalde haya reconocido su error y a su vez, solicita mayor preocupación del administrador que es quien asesora al Concejo y al Alcalde, porque en la sesión anterior se estaba proponiendo tomar una decisión respecto a aumentar el convenio con el banco estado porque supuestamente había un convenio vigente con el banco cosa que no era cierta, si se hubiese concretado se habría cometido un error con recursos que no son nuestros y lo mínimo que se pide cuando un profesional nos asesora es que tenga toda la información.

- Otros:

El alcalde se refiere al pronunciamiento de la Contraloría sobre las aprobaciones de la Municipalidad para la realización de bingos, lo complejo es que aparte de no tener la facultad de autorizar bingos, tampoco puede facilitar los medios y éstos son sedes juntas de vecinos, escuelas u otros. El tema más complejo aún es que el D.S. no hace referencia a las rifas, por ahora se va a pedir pronunciamiento a Contraloría, pero no se va a dar autorización para rifas tampoco. Se va a informar a todas las organizaciones sobre esta situación.

El concejal Hijerra señala que hay un dictámen y hay que respetarlo, pero además de informar a las organizaciones hay que orientar sobre la forma en que deben operar, porque los bingos solidarios ayudan a solucionar un problema que hoy no cubre el sistema de salud.

La concejal Villegas señala que es un problema nacional, pero se podría evitar la palabra bingo para poder autorizar.

- El concejal Hijerra, consulta por el muro costero de Tenaún, ya que en el presupuesto hay asignados M\$5.000.- y hasta donde él sabe estos materiales estarían comprados, pero botados, por lo que pelagra que se echen a perder.

Con respecto a este punto, el Alcalde señala que entiende que el problema es el convenio de suministro por mano de obra, pero es pertinente requerir un pronunciamiento de la Dirección de Obras, en todo caso el material es insuficiente porque han aparecido otros problemas en el lado sur, en el camino y también en Calen, aunque menores y en Tenaún la acumulación de agua lluvia, en la calle y la del borde costero está en la misma situación, se espera en los próximos 15 días tener una solución.

Por otro lado, el Alcalde comunica que un inversionista compró casona de Tenaún y va a iniciar la restauración de la casa e incorporar a la comunidad, recuperando el almacén, un museo y una sala de exposiciones para la artesanía.

El concejal Hijerra, señala que el camino Puchaurán - Tenaún está en malas condiciones por lo que solicita enviar un oficio a nombre del Concejo a Vialidad para que la empresa se preocupe de la mantención.

El concejal Loaiza, consulta qué ha pasado con la garita de Lautaro, ya que la calle se encuentra terminada y aún no han construido la garita, tema importante para la gente que tiene que esperar locomoción en dicho lugar.

También pregunta cuando se verá algo concreto en el borde costero, los avances que se han efectuado y el concejal Alarcón señala que habló con don Iván Haro a quien le pidió un informe sobre la materia.

El concejal Hijerra, pregunta por las soluciones a la situación de las patentes de Alcoholes y regularizaciones de sus propiedades.

El Director de Control responde que la ley exige la documentación que se ha estado pidiendo y en esa materia hay dictámen de Contraloría, lo que hizo como control fue representar al Alcalde la solución y éste le respondió dando un plazo a los contribuyentes para regularizar hasta diciembre, para regularizar su construcción. En Dirección de Obras y en Rentas, se les entrega un documento donde se especifica qué es lo que necesitarán para ello.

La concejal Villegas, consulta acerca de cuándo se realizará reunión en Tenaún Alto por lo del terreno, y el Alcalde responde que aún no se acuerda una fecha, pero se encomienda al Administrador realice las conversaciones con los dirigentes para llevar avanzado el tema.

La concejal Villegas, manifiesta su preocupación por la situación de posesión de terreno que afecta a las 12 familias del sector de Mocopulli, que viven en terreno fiscal, y la posible expropiación.

El Alcalde responde que llevó a Puerto Montt al sr. Daniel Bahamonde al departamento de concesiones del MOP para que oficie de nexo entre la comunidad y el servicio y así conozcan las gestiones a realizar llegado el momento.

Al respecto, el concejal Hijerra considera pertinente que se logre que se contemple dentro de las bases de la propuesta que el MOP en algún momento va a realizar que se incorporen a estas 12 familias, para que sean indemnizadas.

Al respecto, el alcalde señala que el tema es que este proyecto estaba contemplado dentro del Plan Chiloé y hay un departamento dentro del MOP y se va a pedir directamente a ellos para que hagan la gestión con concesiones y se haga la reunión acá.

El Alcalde informa que entre el 15 y el 19 de julio se llevará a cabo Encuentro de Profesores Rurales y han reiterado que Dalcahue sea sede, según lo dicho por Mario Barraza, el Presidente de esta Red de Profesores Rurales. No están pidiendo auspicio.

El concejal Yunger, presenta inquietud por parte de los vecinos del Pasaje El Pudú, sobre la servidumbre de paso para para conectar el alcantarillado a Rosalía Roa.

Al respecto, el Alcalde, señala que al dirigente se le había invitado a una reunión en Puerto Montt con Essal, para que ésta se haga cargo, pero lo que le pide el propietario para autorizar el aumento del diámetro es de M\$5.000. Essal quedó descartada y ahora se busca la opción con la SUBDERE, comunidad y Municipalidad, mientras que Essal haga el estudio a lo cual habría accedido Essal, pero el problema está en los recursos, ya que actualmente se cuenta con un presupuesto municipal, para este año de 1 millón y la comunidad con 500 mil, lo que hace que se encuentren lejos del presupuesto final.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:35 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA